

NOTAS SOBRE LA OBRA CIENTÍFICA DE COSERIU (7)

JOSÉ POLO
(Universidad Autónoma de Madrid)

II

ARQUITECTURA DE LA LENGUA

2: paréntesis que desembocará en Coseriu (5)

E

repercusión de DIALECTOS SOCIALES
y de DIALECTOS INTERNOS VERTICALES
(de *Vicente García de Diego*: 1926, 1959)

0

a) En el número anterior presenté textos varios (anteriores y posteriores al nuclear de 1926) relacionados con la visión social y estilística (hoy día, a partir fundamentalmente de Coseriu, ejes diatrático y diafásico) de don Vicente García de Diego. No me limité, como digo, al conocido pasaje clásico, «sociolingüístico», de su discurso de ingreso en la Academia en el primer tercio de nuestro siglo, sino que amplié, mirando hacia atrás y hacia delante, presentando otros segmentos textuales expresivos de su preocupación, vieja y sistemática, por este tipo de cuestiones. Pues bien: no han sido pocos los estudiosos que luego se han referido al ya clásico texto de 1926 en cita que casi podemos memorizar y que, naturalmente, cual he señalado, reproduce en la entrega anterior de esta serie. Sería muy prolijo dar la nómina completa de los trabajos en los que se menciona a nuestro autor en lo que atañe al marco social del lenguaje, cuando menos en el punto de arranque. Por ejemplo, Juan M. LOPE BLANCH, en «La lingüística española del siglo de oro»

(refundición de dos trabajos, de 1979 y de 1986 —oralmente, 1983—, respectivamente), primer estudio recogido en su libro *Estudios de historia lingüística hispánica* (Arco-Libros, Madrid, 1990), epígrafe «Obras gramaticales», pág. 17, nos dice: «Su [del padre Juan Villar en obra de 1651] monolítico rigorismo contrasta con la amplia concepción de la lengua —como rico ‘mosaico de hablas dialectales y sociales’ [llamada de la nota 28] que tenía Gonzalo Correas, quien advierte y acepta la relatividad de toda norma lingüística» (véase la entrega número 3 de esta serie en el 9/1993, donde reproduzco algún texto del estudioso hispano-mejicano a propósito de la visión sociolingüística de Correas). Pero reanudemos: en la anunciada nota 28 nos dice Lope Blanch: «Como haría, siglos después, Vicente García de Diego, para quien toda lengua no es sólo un complejo mosaico de dialectos regionales, sino además una variada superposición de dialectos sociales. (Cf. su discurso sobre *Problemas etimológicos*, Ávila, 1926, p. 233)».

b) He hecho la cita anterior solo como recordatorio de los muchos testimonios que cabría traer aquí sobre este asunto. Me limito, en este segundo párrafo de la introducción, a fichar, dentro de la muy larga serie de quien esto escribe «El español familiar y zonas afines. Ensayo bibliográfico» (en la revista ya desaparecida, *Yelmo* [Madrid], números 1-28/1971-1976), en la entrega sexta, 1972, el capítulo VIII, *Hacia los conceptos de español familiar y afines*, particularmente los epígrafes 2, «Una obra fundamental» (de Julio CASARES, *Introducción a la lexicografía moderna*, 1950, muy rica en planteamientos de los ejes diastrático y diafásico) y 4, «Modalidades de habla» (fichas 650-680: García de Diego, Alvar, Coseriu, Diego Catalán, Malkiel, etc.).

c) Bien: lo expuesto en los dos párrafos anteriores sirve como preparación del terreno para que se entienda bien la idea de eliminar la utopía de hacer un inventario de todas las referencias al texto clásico, sociolingüístico, de Vicente García de Diego en 1926. Se verá que la selección de dos autores se halla bien fundamentada, pues son los que más sistemática atención han prestado, creo, a la consabida perspectiva social del lenguaje en el autor español tiempo ha fallecido. Son —lo diré ya— Manuel Alvar y Francisco Abad Nebot (este, algunas veces, desde el frente creado, al respecto, por el primero). Advierto, finalmente, que algunos de los nombres que aparecerán en citas que haré ya han desfilado en números anteriores de mi serie (Leiv Flydal, Paul Passy, Albert Dauzat, etc.: véanse, de esta revista, 8/1992, 9/1993 y 11/1996-1997) y no interpolaré información alguna para dar noticia de ello una vez que he avisado con anticipación. De otro modo: lo hago así para no interrumpir excesivamente el ritmo de aparición de las ideas de los susodichos autores, caminantes de la proyección

social de los hechos lingüísticos junto al inquieto profesor de latín y de dialectología española (mejor dicho: hispánica). Todos recordarán una nostálgica, en mi recuerdo, novela de Miguel Delibes: *La sombra del ciprés es alargada*. Pues bien: también lo es, afortunadamente, la del honrado trabajador del mundo del lenguaje don Vicente García de Diego, sombra que, como se ve, llega hasta nosotros vigorosa en su perenne irradiación «sociolingüística». Escuchemos ya a los dos estudiosos que han estado más atentos al universo «sociolectal» primigenio del catedrático de instituto García de Diego (don Vicente).

1. Manuel Alvar

1. «Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XV/1961 (Homenaje a Alfonso Reyes), págs. 51-60; parcialmente absorbido y reelaborado en «Lengua y dialecto. Delimitaciones históricas y dialectales», en *Arbor*, LXXVII-299/1970, págs. 5-18 de volumen y 145-158 de tomo; recogido finalmente en su libro *La lengua como libertad y otros estudios*, Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1982, págs. 56-65. Cito (pág. 59 en revista, 64 en libro y, en ambos casos, nota 11):

La altura social de los rasgos viene a plantear el problema de los llamados «dialectos verticales»[,] que habían sido cuestión en diversos tratadistas. Paul Passy los llamó «dialectos sociales», y con él va DAUZAT (*La vida del lenguaje*, Buenos Aires, 1946, p. 177); RONA (*Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana*, Montevideo, 1958, p. 15) habla de «isoglosas verticales», siguiendo las ideas de Leiv Flydal. Por lo demás, dentro de la dialectología española, GARCÍA DE DIEGO acuñó el término *dialectos internos verticales* con el valor que ahora uso (véase su discurso académico de 1926 [referencia inexistente en 1961; en el mencionado discurso, García de Diego habló, como ya sabemos —véase entrega anterior, 0-a en esta y más adelante: los propios textos de Alvar— de «superposición de dialectos sociales»] y su *Dialectología hispánica [Manual de dialectología española]*, 2ª. ed., Madrid, 1959, p. 355; el término falta en la primera edición [1946]). Esta altura social del dialecto fue tenida en consideración en las encuestas del AIS [*Sprach- und Sachatlas Italiens und der Südschweiz*: «Atlas lingüístico-etnográfico de Italia y de la Suiza meridional»] y, tácitamente, dan una prueba de ello los autores [Dámaso Alonso, Alonso Zamora Vicente y Mª. Josefa Canellada] de las «Vocales andaluzas» (*Nueva Revista de Filología Hispánica*, IV, p. 210. Vid. *Niveles socioculturales* [con guión en cubierta y en portada en la obra en sí] en *el habla de Las Palmas [de Gran Canaria]*, Las Palmas de Gran Canaria, 1972 [cap. IV, págs. 63-80, partic. §15.1, pág. 63; por otra parte, se comprenderá, por la fecha del libro, que esa última referencia de Alvar no pueda hallarse presente en la primera versión del artículo en 1961].

2. «El español de Tenerife. Cuestión de principios», en *Zeitschrift für romanische Philologie*, 82/1966, págs. 507-548; se reimprime, con el título de «Geografía y sociología lingüística en el estudio del español insular» (pero: «[...] es una nueva estructuración, a veces con materiales distintos y elaboración diferente, de varios lugares de mi artículo [...]; el ya citado], que publiqué en la [...]. En éste, y en otros casos de materiales tomados de mi trabajo anterior, elimino todo el aire ocasional que tuvo mi publicación en la revista alemana [réplica a un artículo- reseña en torno a un libro suyo de 1959]. La originalidad de mis aportaciones, si alguna hay, quiero que se encuentre en las páginas que ahora imprimo»), en su libro *Estudios canarios*, Edición del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1, 1968, págs. 25-41. En pág. 514, nota 24, del texto de 1966 leemos:

La estratigrafía vertical, que tantos frutos da a D.C., había sido considerada en español por García de Diego cuando describió los «dialectos internos verticales» (*Dialectología hispánica [Manual de dialectología española]*, 2ª. ed., Madrid, 1959, págs. 355-362). En cuanto al descubrimiento de la necesidad de estudiar sociológicamente los dialectos, debo decir que fue un «geógrafo lingüística [lingüista]» quien la enunció por primera vez: Karl JABERG (*Aspects géographiques du Langage*, Paris, 1936, p. 20). Y fueron «geógrafos lingüistas» quienes la han llevado a cabo. Conviene no hacer tajantes dicotomías. Mucho antes de las fechas que aduzco en esta nota, el propio García de Diego había escrito con intuición verdaderamente perspicaz: «La etimología vitalista no considera el lenguaje en la unidad artificiosa de la lengua oficial, sino como una vastísima complejidad de dialectos mutuamente influidos y como una *superposición de dialectos sociales*» (*Problemas etimológicos*, Ávila, 1926, p. 23. El subrayado es mío).

En la segunda versión (la ya señalada de 1968) desaparece el texto citado como tal y, en relación con nuestra idea, queda lo siguiente (pág. 27, en donde se halla igualmente la nota 2, que transcribiré a continuación del segmento nuclear separada por doble pleca):

No puedo comprender que sea de otro modo [ha estado hablando antes del asunto de elegir a un solo informante, de clase baja, etc.], por más que el estudio de los estratos sociales sea imprescindible si lo que buscamos son los «dialectos verticales», tal como suelen ser definidos². ||Vid. V. GARCÍA DE DIEGO, *Dialectología hispánica [Manual de dialectología española]* (2ª. edic.), Madrid, 1959, pp. 359-366 [355-362]. El término procede de Passy.

3. IORDAN, Iorgu (reelaboración parcial y notas de Manuel ALVAR), *Lingüística románica. Evolución, corrientes, métodos*, Ediciones Alcalá, Madrid, 1967. Dentro del capítulo III, «La geografía lingüística», hay un texto del estudioso español en el que se ocupa de Vicente García de Diego en cuanto introductor de los métodos

etimológicos de Gilliéron (págs. 311-313). En la 312, nos interesa, del propio Alvar, la nota 119, que reza así:

Hace pensar en Schuchardt la afirmación de que «la etimología vitalista no considera el lenguaje en la unidad artificiosa de la lengua oficial, sino como una superposición de dialectos sociales» (pág. 23). Una y otra vez, el autor ha defendido este punto de vista. Cfr. *Dialectalismos* (RFE, III, 1916, págs. 301-318) y *El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos* (RFE, XXXIV, 1950, páginas 107-124).

Para lo relacionado con Hugo Schuchardt y sus atisbos, o algo más, sociolingüísticos, véase la entrega número 4 de esta serie (en la misma revista, 10/1994-1995), §3, págs. 473-474.

4. «La dialectología», en *Arbor*, LXIX-266/1968, págs 5-19 (volumen) y 133-147 (tomo); recogido en el libro fichado atrás, 1, págs. 89-99. Cito, en la segunda versión, de la página 97:

Ampliando estas preocupaciones sociológicas a los distintos niveles que integran una sociedad [omito nota 35] se llega a la descripción de los llamados «dialectos verticales», según el término que acuñó Passy [nota 36: «Vid. M. ALVAR: *Geografía y sociología lingüística*, apud *Estudios Canarios*, t. I, Las Palmas, 1968»] y tan en boga hoy aplicado a las hablas de Canarias o América [de aquí arranca la nota 37, que transcribo tras cerrar la presente interpolación]. ||J.P. RONA: *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana*, Montevideo, 1958; D. Catalán, en la *Zeitschrift f. Romanische Philologie*, LXXXII, 1966, págs. 468-470; M. ALVAR, en el mismo tomo de la revista, pp. 544-548 [véase atrás 2]. Y antes que ellos, V. GARCÍA DE DIEGO: *Problemas etimológicos* (Ávila, 1926, p. 23) y *Dialectología hispánica [Manual de dialectología española]* (2ª. ed.), Madrid, 1959, pp. 355-362.

5. «Estado actual de los estudios de dialectología románica» (1968 oralmente, aunque leído solo en parte), en *Actele celui de-al XII-lea Congres Internațional de Lingvistică și Filologie Romanică*, Bucarest, I, 1970, págs. 77-97. Recogido como «Las tendencias actuales», parte primera en su libro *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*, Gredos, Madrid, 1969, ²1973. Dentro del mencionado «macrocapítulo», tenemos el capítulo *Sociología lingüística*, páginas 55-78. Entre la 56 y la 57 leemos:

Cierto que tales planteamientos no son exclusivamente inéditos. Hace bastantes años, Passy habló de los dialectos verticales [*sociaux* es el término que emplea, añadido yo; omito la nota 6], y García de Diego dijo que el lenguaje era «una vastísima complejidad de dialectos mutuamente influidos y... una superposición de dialectos sociales [la primera parte de la nota 7 nos lleva a: *Problemas etimológicos*, Ávila, 1926, pág. 23»].

6. *Niveles socio-culturales en el habla de las Palmas de Gran Canaria*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1972. La obra contiene la siguiente dedicatoria: «A don Vicente García de Diego, [el primero que entre nosotros (1926)] habló de *dialectos verticales*». Y en §80, pág. 197, leemos (uno texto principal y nota, separados debidamente; el corchete de supresión de texto es de Alvar):

Es decir, estamos ante aquella caracterización que hizo García de Diego hace muchos años: el lenguaje es «una vastísima complejidad de dialectos mutuamente influidos y[...] y una superposición de dialectos verticales [en el texto original, «dialectos sociales»]⁵. ||*Problemas etimológicos*, Ávila, 1926, p. 23.

7. *Lengua y sociedad*, coedición de *Planeta/Prensa Española/Magisterio Español/Editora Nacional* (Biblioteca Cultural RTVE, 60), Barcelona, 1976. Dentro del capítulo VI, «Sociolingüística urbana», págs. 83-99, se halla el epígrafe *Dialectos verticales*, págs. 88-89, del que voy a reproducir completo el primer párrafo (entre esas dos páginas). Desfago sobre la marcha, sin interpolar (para no hacer inviable la mecánica de inteligencia textual), un entuerto encadenado —de probable origen tipográfico— de toda una larga frase que, de otro modo, habría quedado descoyuntada, sin sentido. He aquí, pues, el anunciado texto:

Nos encontramos, pues, que frente a la dialectología tradicional —diatópica— vamos descubriendo una serie de estratos que permiten hablar de una *dialectología vertical* [cursiva mía] o diastrática. Producida en nuestro caso concreto por esas oposiciones campo-ciudad y, dentro de ésta, niveles sin cultura, con estudios elementales, con estudios medios y con estudios superiores. Ahora bien, desde el momento mismo en que oponemos grupos humanos, a los que intentamos identificar por su modalidad lingüística, estamos enfrentando sendas realidades diferentes: la lingüística y la de clases. Con ello salimos del marco estrictamente dialectológico para entrar en el de la realidad social. Porque lo que define a un estudio para caracterizar el habla de las grandes ciudades es la doble problemática que suscita: de una parte, la pluralidad de subsistemas que surgen al coordinar los idiolectos dentro de la modalidad del grupo al que pertenecen. Y aún quedaría por descubrir la diacronía que justifica la situación actual. Es decir, estamos ante aquella caracterización que hizo García de Diego hace muchos años: el lenguaje es «una vastísima complejidad de dialectos mutuamente influidos y[...] una superposición de *dialectos verticales*»[cursiva mía; véase el final de la cita de 6).

8. «Lengua, dialecto y otras cuestiones conexas», en *Lingüística Española Actual*, 1-1/1979, págs. 5-29; recogido en el volumen fichado atrás, 1, págs. 66-88. Aunque no se menciona explícitamente a García de Diego para el asunto que ocupa

nuestra atención, porque el estudio va por otros derroteros, el espíritu de los conceptos y términos cercanos a nuestro autor aparece aquí y allá de modo natural: págs. 83 (epígrafe *clases de dialectos*), 84 («niveles que afectan a la distribución *vertical* [cursiva mía] de la lengua», «no se reduce a la *superposición* [cursiva mía] de hablas distintas»), 88 («surge la dialectología *vertical* [cursiva mía]»).

9. «Sobre sociolingüística» (comentario a un libro de Juan M. Lope Blanch), en *Saber/Leer. Revista Crítica de Libros* (fundación Juan March, Madrid), 98/1966, págs. 1-2. Voy a citar del primer párrafo del epígrafe *El paso a la teoría* (pág. 1; las cursivas son mías; el corchete con una fecha, de Alvar):

Por eso, partiendo de esos resultados teóricos, que no acumulativos, me planteo estas cuestiones: ¿qué es la sociolingüística? [...] ¿qué es la dialectología? Para los amigos de enrevesar las cosas diré —y por eso discrepo tanto de Rona— que la dialectología es el estudio espacial de la lengua (en la actualidad, en el pasado) y la sociología, el estudio *vertical* de los *dialectos*. Encontrar las diferencias, divisiones, etcétera, no es de este lugar, pero yo traduje a Karl Jaberg cuando dijo que la unidad lingüística de una aldea es un mito [1928] (y añadí, también la del individuo), y yo desempolvé unas páginas de García de Diego en el discurso de ingreso en la Academia cuando, antes que nadie, habló de *dialectos verticales* [véase cita en ficha 6].

10

a) Lo persistente de la «fijación», valga la redundancia, de *Dialectología hispánica* como título de una obra de García de Diego, en las citas varias presentadas, en lugar de la denominación original *Manual de dialectología española* posee, cabría decir, su lógica interna, a saber: los contenidos del volumen son, realmente, de dialectología hispánica: no solo lo relativo a la lengua española (por antonomasia), sino también a la catalana, la gallega, etc. García de Diego ha empleado la voz *española* (seguramente de un modo inconveniente, aunque tampoco habría que descartar la posibilidad de que tal elección no fuese la suya propia, sino más bien la sugerida por la propia casa en la que se publicó la obra, teniendo en cuenta la época, 1946 y ²1959 —la ³1978, ya por mera inercia—, y las circunstancias políticas del país...), ha empleado la voz *española*, decía, en un sentido meramente geográfico (no sé si por tácita orientación política, me preguntaba antes), no, técnicamente, lingüístico: compárese *Dialectología española*, de Alonso Zamora Vicente (editorial Gredos): inequívocamente, ‘de la lengua española’. Por otro lado, si bien en las dos primera ediciones, 1946 y 1959, aparece por doquier (portada, anteportada, cubierta y, mencionado, solapa) idéntica nominación, *Manual de dialectología española*, en la «desastrosa» real o presunta tercera edición (parece más bien reimpresión de la segunda, pero llevada a cabo

con torpeza suma) se dan unos cuantos males, el más próximo de los cuales al asunto que nos ocupa es la diferencia de titulación según el lugar en que nos situemos: en portada, página marcada a estos efectos, aparece incorrectamente solo *Dialectología española*; en cambio, tanto en cubierta (primera de; y en segunda, texto de solapa) como en el lomo se lee *Manual de dialectología española*, que es la forma como el propio autor y los bibliógrafos lo citan; que es el título real (a pesar de los entuertos de su tercera presentación editorial, 1978, como digo, disparatada). Dejo de lado, en este embrollo nominativo-editorial, la posibilidad de que don Vicente García de Diego hubiese utilizado consciente y libremente lo de *española*, en lugar de *hispanica*, para referirse a las varias dialectologías de España (no solo a las de la lengua de origen castellano), a partir de la especificación *castellana* en su *Elementos de gramática histórica castellana* (Burgos, 1914), pues ya en 1951 bautizó la refundición de esta obra como *Gramática histórica española* (Gredos, 1951), aunque, ciertamente, la presencia de la voz *española* en la primera edición, 1946, de su manual dialectológico pudo extenderse «analógicamente» a cualquier otra obra suya de alcance mayor que un artículo por convencimiento, más o menos técnico, o por razones extrínsecas, de «ambiente cultural» o parecido. En todo caso, el entramado virtual que acabo de presentar con sus líneas, cruzadas o no, y sus aparentes o reales nudos gordianos había surgido como parte del mecanismo explicativo de la sostenida variación «terminológica» en las diversas citas, por parte de Alvar, de García de Diego *Idialecto social*, etc. Si bien el cruce *española/hispanica* obedece a la realidad de los contenidos de la citada obra dialectológica, el contraste entre *Dialectología* y *Manual de dialectología* en los mencionados textos del profesor Alvar no se debe al maremagno o caos nominativo-editorial de la tercera edición, 1978 (pues en las otras dos, 1946 y 1959, solo aparece el nombre correcto en todos los lugares posibles; y son estas las que él ha manejado), sino a alguna otra razón, «superficial», de mecánica del propio trabajo. No obstante, y llevando este asunto, aparentemente anodino, al extremo más tenso o enmarañado posible, desde el punto de vista editorial, no habría que descartar que tanto en alguna de las dos primeras ediciones como en las tres el volumen hubiese aparecido además con sobrecubierta (los ejemplares de esas tres ediciones que yo he manejado no la poseían, pero pueden haberla tenido), familiarmente «camisa», y que en ellos pudiera haberse observado algo de la disparidad nominativa ya señalada con respecto a la tercera edición. En fin, todo este «apasionante relato» aparece en mi discurso solo como instrumento para llamar la atención sobre lo difícil que resulta asegurar algo incluso ante hechos (en apariencia) intrascendentes cuando no se cuenta absolutamente con todas las piezas de un objeto, por sencillo que parezca. Valga este esfuerzo de lucubración por mi parte en homenaje al gran dialectólogo y etimólogo Vicente García de Diego y a quien mayor atención ha prestado, dentro de la dialectología hispánica (o sea,

Manuel Alvar), tanto a las realidades netas de los dialectos sociales como al propio concepto *dialecto social* y a su entronque con el histórico 1926 (García de Diego).

b) El segundo trastrueque terminológico que se observa en algunas de las citas realizadas —a saber, «superposición de *dialectos verticales*» en lugar de la formulación primigenia «superposición de *dialectos sociales*» se explica, en su génesis, pienso, porque en 1959 García de Diego «institucionalizó» el sintagma terminológico *dialectos internos verticales*, que adquirió por ello más fuerza, como realidad expresiva estable, que el «circunstancial» *superposición de dialectos sociales* y dado que, con una u otra nominación, permanecemos en el mismo campo designativo y también semántico. De otro modo: parecería que don Vicente García de Diego habría querido bautizar la expresión suelta, sintagmática (de lenguaje común o poco tecnificado) de 1926 por la ya fijada, paradigmática (más bien terminológica), de 1959. El lapso de Alvar en algunas de tales referencias parecería, a su vez, apoyar, en el espíritu y en la letra, la propia opción perenne del latinista e hispanista fundamentalmente dialectólogo y etimólogo (a la par que hombre de muy vasta cultura). En fin, todo tiene su lógica; y cuando, además, coincide con el hecho de la identificación con un autor tan singular como don Vicente García de Diego, hasta resulta poético el encuentro.

c) Lo que es cierto, dejando atrás menudencias como las ya comentadas, es que, por un lado, es verdad que fue Manuel Alvar el primero que desempolvó ese fecundo texto de 1926 de Vicente García de Diego (al menos, yo no poseo testimonios anteriores) y que ha sido el estudioso que le ha prestado a tal concepto, con sus dos nombres (*dialecto social*, *dialecto interno vertical*), una atención más prolongada y sistemática (dejo ahora aparte la dedicación de Alvar a lo sociolingüístico en general, pues no es objeto de estudio en mi trabajo) Y —acabo—, por otro lado, veo muy difícil seleccionar a alguien que haya mostrado un respeto y un aprecio tan grandes por la obra dialectológica de don Vicente García de Diego: auténtica devoción; sin duda, merecida por sus muchos saberes en este campo, al igual, pienso yo, que en el de la etimología (incluyendo el «fabuloso» mundo de las voces naturales).

(continuará)